

**EDSCHA ESPAÑA, S.A.** entiende que todas las actuaciones empresariales tienen repercusiones significativas en el entorno. La sociedad en general y nuestros propios clientes, están sensibilizados con el medio ambiente, optando por los procesos industriales en los que se tengan en cuenta los factores ambientales.

**EDSCHA ESPAÑA, S.A.**, consciente de esta realidad y de que la calidad de vida va ineludiblemente unida al respeto al medio ambiente, asume esta responsabilidad, considerando que su actividad, *la fabricación de bisagras para puertas, maleteros, capós y portones traseros, retenedores de puertas, palancas del freno manual, tapas del depósito y pedales*, y la protección del entorno son dos realidades que pueden caminar unidas en base a un desarrollo sostenible, haciendo frente a sus necesidades a través de la participación activa elaborando sus propias estrategias ambientales.

La Dirección de **EDSCHA ESPAÑA, S.A.** comprende y asume que la protección del medio ambiente es responsabilidad de todos, ya que cada uno de nuestros colaboradores puede contribuir, desde su puesto de trabajo, a mejorar día a día nuestro desempeño ambiental.

**EDSCHA ESPAÑA, S.A.** establece y mantiene al día un **Sistema de Gestión Ambiental** de acuerdo a los siguientes **Principios**:

- ➔ Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas necesarios que verifiquen nuestro compromiso de **mejora continua** en las actuaciones empresariales para conservar y proteger el medio ambiente que nos rodea.
- ➔ Cumplir la **legislación y normativa ambiental** que le sea de aplicación, además de otros requisitos relacionados con nuestros aspectos que la organización suscriba voluntariamente.
- ➔ Desarrollar la actividad de la empresa de forma que genere la menor cantidad de residuos, vertidos y emisiones y promover el mejor uso de los recursos energéticos y materiales.
- ➔ Disponer de procedimientos y pautas de actuación internos precisos al objeto de **prevenir la contaminación** eliminando, reduciendo y controlando los impactos ambientales adversos.
- ➔ Impulsar la participación y el sentido de la responsabilidad de nuestros colaboradores a través de adecuados programas de información, formación y toma de conciencia, con objeto de potenciar la **concienciación ambiental** de la organización.
- ➔ Mantener **cauces de comunicación** con los organismos públicos, clientes y proveedores con objeto de coordinar las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos ambientales comunes.

La Dirección de **EDSCHA ESPAÑA, S.A.**, asume en todo su concepto la presente Política Ambiental, dotando los medios materiales, técnicos y organizativos necesarios que garanticen el cumplimiento de los principios en ella establecidos.